

Las propuestas deberán contener lo siguiente:

1. Atender problemáticas de tipo social.
2. Proponer procesos de aprendizaje y significación de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la licenciatura solicitada.
3. Deberá ser una propuesta elaborada ex profeso con objetivos y productos definidos claramente.
4. En caso de que las Unidades Prestatarias contemplen procesos de selección de los prestadores, se deberá señalar dentro de las características del programa a registrar.
5. Contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, con personal capacitado para dirigir, coordinar, asesorar y supervisar las actividades de los prestadores.

Ante la actual contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, se deberá ponderar en estos momentos que las actividades puedan realizarse a distancia, otorgando cargas de trabajo a los prestadores que puedan realizar desde su casa, dichas actividades permanecerán sin cambio hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.
6. Garantizar que los prestadores cuenten con un espacio físico adecuado para que desarrollen sus actividades en condiciones de higiene y seguridad.
7. El registro de programas será responsabilidad exclusivamente de las instituciones.
8. En caso de pertenecer a la iniciativa privada, el programa deberá garantizar el desarrollo en áreas sociales o resolver una problemática social y otorgar un apoyo económico o en especie (vales de comida o transporte, cursos con valor curricular, entre otros).
9. El Servicio Social comprenderá al menos 480 horas de trabajo distribuidas en un periodo mínimo de seis meses y máximo de dos años, excepto en el caso de las licenciaturas en Promoción de la Salud y en Nutrición y Salud, para las cuales comprenderá un total de 960 horas de trabajo distribuidas en un periodo mínimo de un año y máximo de dos. En ningún caso se rebasarán las seis horas diarias de servicio.
10. Por cada perfil de licenciatura solicitado, se registrarán cinco actividades de manera concisa y específica, se sugiere que se anteponga un verbo en infinitivo al inicio de cada actividad, por ejemplo (ayudar, apoyar, colaborar, coadyuvar, partiipar, auxiliar, asistir, entre otras), lo anterior para no delegar responsabilidad en los prestadores, dichas actividades deberán ser acordes a su perfil de egreso. Para mayor información, consultar la página de la UACM e ingresar al menú "Oferta Académica".

www.uacm.edu.mx